



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN

Acta número: 03.

Fecha: 05 de octubre de 2024.

Lugar: Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”.

Presidente de la Comisión: Diputado Reynol Chamec Cruz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Inicio de la sesión: 10:00 horas.

Apertura de la sesión: 10:04 horas.

Clausura de la sesión: 10:52 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: 05 de octubre de 2024.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez, del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la tercera sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (Presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (vocal), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las diez horas con cuatro minutos del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la segunda Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 3 de octubre del año 2024. V. Desahogo de las comparecencias de los integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, ante la vacante originada por la renuncia presentada por el licenciado Enrique Priego Oropeza. VI. Sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la segunda Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 3 de octubre del año 2024. El Diputado Presidente, hizo del conocimiento que el proyecto se encontraba en elaboración, instruyendo a la Secretaria Técnica que una vez concluido, lo haga llegar a las diputadas y diputados integrantes de la comisión, para su revisión y ser sometido a consideración y aprobación en una próxima sesión.

Punto Número 5.- Desahogo de las comparecencias de los integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, ante la vacante originada por la renuncia presentada por el licenciado Enrique Priego Oropeza. El Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica para que invitará a pasar y acompañará hasta la mesa al ciudadano Lic. Carlos Efraín Reséndez Bocanegra, para desahogar su comparecencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le dio la más cordial bienvenida, informó al primer integrante de la terna, que la comparecencia se desahogaría bajo el protocolo siguiente: 1.- Bienvenida a cada uno de los integrantes de la terna. 2.- Se concederá un tiempo máximo de cinco minutos a cada integrante de la terna para que exponga el motivo por el cual aspira a ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia o la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y sus propuestas para fortalecer al Poder Judicial o Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en su caso. 3.- Cada integrante de esta Comisión



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Ordinaria que así lo desee, podrá formular hasta dos preguntas a cada integrante de la terna, con derecho a una réplica y su respectiva respuesta.

El Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz al compareciente hasta por cinco minutos.

Inmediatamente, en uso de la palabra el **C. Lic. Carlos Efraín Reséndez Bocanegra**, dijo: *Honorables diputadas y diputados integrantes de esta honorable comisión ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, es un honor dirigirme a ustedes con el propósito de exponer las razones por las cuales aspiro a servir como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Este cargo, conlleva una responsabilidad inmensa, no solo hacia el Poder Judicial sino hacia la sociedad tabasqueña, que deposita su confianza en dicha figura, para garantizar justicia, equidad y el respeto a los derechos fundamentales, hoy más que nunca el poder judicial del estado requiere magistrados comprometidos con una visión clara de los retos actuales y una capacidad de respuesta efectiva ante las exigencias ciudadanas. Actualmente la integración del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura forman un papel esencial en ese sentido, estos órganos no solo velan por la adecuada impartición de justicia, sino también por el correcto funcionamiento administrativo y disciplinario del sistema judicial, sin embargo, es imperativo que la sinergia entre ambos entes, se fortalezca como se tiene previsto mediante la creación del órgano de administración judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, ambos plasmados en la reciente reforma constitucional al Poder Judicial y creo firmemente que mi formación me dará la oportunidad de contribuir a esta causa, tengo claro que las funciones del magistrado no solo se limitan a resolver asuntos de segunda instancia, es fundamental cumplir con la obligación de rendir informes trimestrales para mantener una línea de transparencia y correcta rendición de cuenta, el trabajo en el pleno del tribunal no solo requiere de habilidades técnicas, sino de un profundo sentido de responsabilidad pues en cada decisión se encuentra implícita la confianza depositada por la ciudadanía, la integración del tribunal desde los jueces en primera instancia hasta los magistrados en segunda instancia, es un pilar que debe fortalecerse continuamente; la revisión de los casos en apelación no solo debe garantizar el debido proceso, sino también actuar como un mecanismo de revisión que corrija posibles errores mediante la confirmación, modificación, revocación de las sentencias, reforzando así la confianza en el sistema judicial, el compromiso es, el de velar por cada caso que llegue en segunda instancia, reciba la atención y el análisis exhaustivo que se merece, un aspecto que no puede dejar de mencionar, es el mejoramiento de la imagen de todos los juzgadores, la implementación de un tribunal de disciplina es vital para asegurar que las denuncias presentadas por la ciudadanía, no solo sean prevenidas sino también seguidas hasta su resolución, este mecanismo que dictaminara las sanciones correspondientes permitirá restaurar la confianza de la sociedad en los jueces y magistrados a través de la rendición de cuentas y una vigilancia estricta del comportamiento judicial, además, no podemos ignorar las carencias actuales en el suministro de insumos necesarios para el buen funcionamiento de los juzgados, para eso propongo fortalecer los procesos de adquisiciones, asegurando la correcta implementación de licitaciones públicas, transparentes y eficientes, con ello no solo garantizaremos que el sistema judicial cuente con los recursos necesarios, sino también que sea haga un uso adecuado de los recursos públicos, la justicia, no solo se trata de administrar expedientes, debemos responder a la problemática urgente de la tardanza en los procesos judiciales especialmente en el caso de aquellos que se encuentran privados de su libertad y que aun no han recibido ninguna sentencia, aquí la digitalización y el uso de nuevas tecnologías juegan un papel crucial, a través de un seguimiento constantes del estado procesal de los asuntos podremos garantizar que los procesos judiciales avancen con agilidad reduciendo así tiempos innecesarios, ante esta situación se propone la implementación del expediente digital único, el cual brindara seguridad y certeza previniendo y erradicando las malas prácticas, asegurando que no haya injusticias derivadas de aquellas intervenciones corruptas en los expedientes judiciales, los tabasqueños exigimos un sistema de justicia que este a la altura de nuestras*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



expectativas, el Poder Judicial debe acercarse más a la ciudadanía, concientizar y recordarles a los jueces y magistrados su papel como servidores públicos, siempre al servicio del pueblo, en esta labor, la transparencia y la cercanía serán esenciales para que la justicia no solo sea eficiente sino también gratuita, pronta, expedita, humana y accesible, otro aspecto vital es el fortalecimiento de la cadena procesal, actualmente observamos con preocupación, como muchos procesos judiciales se ven viciados desde su origen, lo que lleva a la revocación de sentencias en instancias superiores del Poder Judicial federal, esto solo puede corregirse mediante una constante actualización y capacitación de las instituciones involucradas desde la detención, la fiscalización y la judicialización, solo con procesos sólidos y bien estructurados lograremos que las resoluciones locales se mantengan firmes en las instancias superiores, por último, la reciente reforma constitucional en materia de reforma al Poder Judicial, nos ofrece una oportunidad única para modernizar y fortalecer nuestro sistema, es el momento de implementar cambios que nos permitan adaptarnos a las nuevas realidades y necesidades de la sociedad asegurando que el poder judicial sea mas eficiente, transparente, democrático y cercano al pueblo. Estoy convencido que, de ser elegido, mi trabajo estará a la altura de las responsabilidades que implica ser magistrado, dejando en claro que mi aspiración, no es simplemente la de ocupar un cargo, sino que mi compromiso es con la justicia, con la legalidad y sobre todo con los tabasqueños que espera un Poder Judicial, que sirva con honestidad, integridad, eficiencia y eficacia, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la voz a las y los diputados integrantes de la Comisión, para que si así lo desearán formularán al compareciente, hasta dos preguntas con derecho a réplica, solicitando se anotaran con la Diputada Secretaria; no habiéndose anotado ninguna diputada o diputado, agradeció la presencia del compareciente e instruyó a la Secretaria Técnica hiciera pasar a la siguiente persona compareciente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le dio la más cordial bienvenida, informando a la segunda integrante de la terna, que la comparecencia se desahogará bajo el protocolo siguiente: 1.- Bienvenida a cada uno de los integrantes de la terna. 2.- Se concederá un tiempo máximo de cinco minutos a cada integrante de la terna para que exponga el motivo por el cual aspira a ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia o la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y sus propuestas para fortalecer al Poder Judicial o Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en su caso. 3.- Cada integrante de esta Comisión Ordinaria que así lo desee, podrá formular hasta dos preguntas a cada integrante de la terna, con derecho a una réplica y su respectiva respuesta.

El Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz a la compareciente hasta por cinco minutos.

Inmediatamente, en uso de la palabra la C. **Lic. Martha Eugenia Orozco Jiménez**, dijo: *“Buenos días a todos, me presento, mi nombre es Martha Eugenia Orozco Jiménez, tabasqueña y Jalpaneca por nacimiento, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales y soy Licenciada en Derecho, por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, veintinueve años ya de haber egresado, 52 años de edad, tengo mi domicilio en Jalpa de Méndez, soy casada y tengo 2 hijos, dentro de mi ámbito educativo cuento diversos cursos diplomados sobre varias materias del derecho, en especial la de derecho civil y familiar, la materia familiar es una de las materias con las que más me identifico y dentro del poder judicial actualmente estoy como Juez Segundo Familiar en el Tribunal Superior de Justicia, estoy en trámites en la titulación de una maestría en Derecho Procesal Penal, como les comente tengo veintinueve años dentro del poder judicial, dentro de mis servicios y deseo ser magistrada porque*



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



bueno, primero que nada porque desde que entre a laborar en el poder judicial, pues esa es una de mis aspiraciones, creo que de la mayoría, de los que, de mi compañeros que entramos al poder judicial, ser algún día jueces y posteriormente magistrado conforme a la carrera judicial, es uno de mis propósitos como una meta profesional y personal, para ser magistrada, mi deseo es, si se da la oportunidad poner todo mi conocimiento, mi experiencia dentro del ámbito jurisdiccional, evidentemente que para mejorar la impartición de justicia, sabemos que la ciudadanía ahorita esta exigiendo bastante, con justa razón en muchas cuestiones, entonces estimo que mi experiencia que tengo dentro del poder judicial va abonar y ya dentro de la magistratura, que es mi aspiración podamos contribuir para que esto sea mejor, la ciudadanía tenga una perspectiva diferente, tenga una forma diferente de ver al poder judicial y pues si se puede como no, abonar también para que nuestros juicios, nuestros procesos se agilicen en cuanto a su trámite, créanme que estoy convencida que la mejor forma de servir a la ciudadanía, por lo menos porque ese es el ámbito, yo desde mi profesión que tengo, una de las tareas más nobles es la del Tribunal Superior de Justicia, la de pertenecer al Poder Judicial y si hay la oportunidad dentro de la magistratura abonare en todo lo que sea posible para ello, muchas gracias”.

Seguidamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la voz a las y los diputados integrantes de la Comisión, para que si así lo desean formulen al compareciente, hasta dos preguntas con derecho a réplica, solicitando se anoten con la Diputada Secretaria; habiéndose anotado, las Diputadas Brenda Sofía Arenazas Sánchez y Orquídea López Yzquierdo.

Asimismo, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz a la **Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez**, para que formulará su pregunta: *Quien en uso de la voz dijo: Buenos días Licenciada Martha, mi pregunta es, ¿Qué opina de la Reforma Constitucional en Materia de Reforma al Poder Judicial?*

Posteriormente, al haberse formulado la pregunta, se le concedió el uso de la voz a la siguiente persona compareciente para que diera respuesta a la pregunta formulada:

Quien en uso de la voz dijo: En esta reforma quizá haya una percepción un poco equivocada por parte de la ciudadanía, obviamente yo perteneciendo al poder judicial, siendo jueza actualmente, pues quizá haya algunas cuestiones que no se comparta, pero creo que una de las mejores, de los mejores atinos que esta teniendo es que los jueces, las juezas, los magistrados, si vayamos a voto popular porque no, tenemos la confianza de que los ciudadanos son los que deben elegir, no solo a los que nos gobiernan, sino también a quienes tienen la obligación de impartir la justicia porque no, entonces si nosotros los jueces cual es nuestro desempeño sabemos que tenemos los conocimientos y la experiencia más que nada, adelante, vamos a ir a la reforma con todo, si, si, si.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz a la **Diputada Orquídea López Yzquierdo**, para que formulará su pregunta:

Quien en uso de la voz dijo: Buenos días, ¿Qué considera usted se puede hacer para mejorar la imagen que tiene la ciudadanía de los jueces y magistrados, respecto de los cuales, han hecho muchos señalamientos de corrupción?

Inmediatamente después, habiéndose formulado la pregunta, se le concedió el uso de la voz a la persona compareciente para que de respuesta a la pregunta formulada:

Quien en uso de la voz dijo: Esa es un percepción de la ciudadanía, que obviamente es muy respetable, pero yo estimo y también muy válida perdón, yo estimo que debemos inculcarle a la ciudadanía,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



precisamente que ante esa percepción que tienen, vayan y denuncien, no nada más se queden con el hacerlo a través de las redes sociales, a través de las publicaciones, no, que vayan a los órganos de las instancias correspondientes, las tenemos, si están dentro del Consejo de la Judicatura, esta el órgano correspondiente para que se investigue y que realmente si hay una falta, incluso una responsabilidad, pues que se aplique la ley, si se debe de hacer, pero que la ciudadanía denuncie y denuncie donde debe de hacerlo.

En uso de la voz el Diputado Presidente, externó que, habiéndose concluido la sesión de preguntas y respuestas, agradecía la presencia de la compareciente e instruyó a la Secretaria Técnica hiciera pasar a la siguiente persona compareciente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le dio la más cordial bienvenida, informando al tercer integrante de la terna, que la comparecencia se desahogaría bajo el protocolo siguiente: 1.- Bienvenida a cada uno de los integrantes de la terna. 2.- Se concederá un tiempo máximo de cinco minutos a cada integrante de la terna para que exponga el motivo por el cual aspira a ocupar una magistratura del Tribunal Superior de Justicia o la Presidencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y sus propuestas para fortalecer al Poder Judicial o Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en su caso. 3.- Cada integrante de esta Comisión Ordinaria que así lo desee, podrá formular hasta dos preguntas a cada integrante de la terna, con derecho a una réplica y su respectiva respuesta.

Seguidamente el Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz al siguiente compareciente hasta por cinco minutos. Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Ernesto Zetina Govea, quien dijo: *Buenos días a todos, primero que nada, agradecer al Señor Gobernador que me haya considerado en esta terna para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia, ¿Por qué quiero ser magistrado? Quiero ser magistrado primero que nada porque es la última categoría de la carrera judicial que actualmente llevo dentro del Tribunal Superior de Justicia, tengo una trayectoria de 35 años de antigüedad, he ocupado cargos de oficial de partes, actuario judicial, secretario judicial, he sido conciliador, he sido proyectistas de juez, he estado también como auxiliar de magistrado, fui Juez de Paz y Juez Civil de Primera Instancia en varios municipios del Estado, yo creo que el ser, el aspirar a este cargo de magistrado es el término de la carrera judicial, que todos los funcionarios que estamos dentro del Poder Judicial aspiramos, yo creo que todos los compañeros jueces, secretarios, actuarios que son licenciados en Derecho y que están ahí, aspiran a llegar a la magistratura. Como magistrado seguiría teniendo la oportunidad de aplicar y hacer cumplir la ley de manera justa, equitativa, lo que significa proteger los derechos de todas las partes involucradas y asegurando que se respeten las garantías procesales, fortaleciendo el estado de derecho y ayudando a mantener el orden social, pues sabido es que las decisiones tomadas por los magistrados pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas, la comunidad y la sociedad, de tener la posibilidad de influir en el cambio social y proteger los derechos de los ciudadanos, me permitirá seguir creciendo constantemente en la carrera judicial con la capacidad de tomar decisiones de manera independiente lo que garantiza un alto nivel de autonomía en el ejercicio de esta función. De igual forma tendré la oportunidad de reintegrar al estado lo invertido en un suscrito, que me refiero cuando voy a reintegrar al estado lo invertido en un suscrito mi educación ha sido tomada en escuelas públicas, desde el kínder, desde la primaria, secundaria, prepa, universidad y esta última, nuestra muy querida Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ahí nos hemos formado, como muchos de ustedes en la máxima casa de estudios; siempre desde que entre al Poder Judicial he tratado de servir a la ciudadanía, al pueblo de Tabasco, donde siempre me he esforzado por atenderlos, por resolverles sus problemas, porque lleguen a un juzgado y no encuentre otro problema más de cómo se les atiende al contrario hay que atender a la ciudadanía, porque para*



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



esos estamos, creo que debe ser una función primordial del Poder Judicial, atender a la gente, siempre he procurado la paz, la conciliación en la justicia, siempre he procurado dar a cada quien lo justo, la verdad que el estar aquí, exponiendo ante ustedes por qué quiero ser magistrado, me llena de orgullo y agradezco una vez más la oportunidad que se me brinda, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente concedió el uso de la voz a las y los diputados integrantes de la Comisión, para que si así lo desean formulen al compareciente, hasta dos preguntas con derecho a réplica, solicitando se anotaran con la Diputada Secretaria; habiéndose anotado, el Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro y las Diputadas Orquídea López Yzquierdo y Claudia Marcela Vélez Lanz.

El Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz a la **Diputada Orquídea López Yzquierdo**, para formular su pregunta:

Quien en uso de la voz dijo: Buenos días, muchas gracias, como tal es un posicionamiento aquí de mi compañero diputado integrante de la bancada Javier Cabrera, que por no formar parte de esta comisión, no puede referirse a usted directamente, procedo a leerlo, la persona que ocupe la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, debe tener ciertas características, y cualidades fundamentales para desempeñar su labor de manera efectiva a continuación se presentan algunas de las más relevantes, formación académica, debe contar con título profesional en derecho, preferiblemente con una especialización en áreas del derecho que son relevantes para la función judicial, haber tenido una carrera destacada en el ámbito judicial o en la abogacía incluyendo experiencia en cargos de relevancia dentro del sistema de justicia como magistrado o juez, dominio sólido de la legislación estatal y federal así como la jurisprudencia para garantizar una correcta interpretación y aplicación del derecho, debe tener un compromiso con la objetividad y la justicia evitando cualquier sesgo o influencia externa en sus decisiones, capacidad para liderar el tribunal promoviendo u ambiente de trabajo colaborativo y eficiente entre los demás magistrados y el personal del tribunal debe ser un modelo de integridad con un historial que demuestre altos estándares éticos morales en su práctica profesional capacidad para comunicarse de manera clara y efectiva tanto en la redacción de resoluciones como en la interacción con otros poderes de la sociedad, debe ser un defensor de los derechos humanos asegurando que las decisiones del tribunal respeten y protejan esos derechos; darle un enfoque hacia la modernización y mejora del sistema de justicia buscando siempre su fortalecimiento y acceso efectivo para la ciudadanía, debe tener habilidad para gestionar y resolver conflictos y situaciones críticas que puedan surgir en el ámbito judicial, estas características son clave para garantizar que quien ocupe la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco pueda ejercer su función con eficacia, promoviendo la justicia y el respeto al estado de derecho, debido a esto usted pudiera decirnos, ¿considera todas estas cualidades como parte de su formación?.

Habiéndose formulado la pregunta, se le concedió el uso de la voz a la persona compareciente para que de respuesta a la pregunta formulada:

Efectivamente, claro que sí, acertadamente como lo dice el Diputado, primero que nada quiero decir que las características que menciona el Diputado, son lo que los tres compañeros que somos de la terna, las tenemos por eso fue que fuimos nombrados por el señor gobernador, en segundo lugar todas estas características que usted dice son importantes para el pueblo de Tabasco, en beneficio del pueblo de Tabasco, la gente ya esta cansada del burocratismo, la gente esta cansada de que no tiene las puertas abiertas para poder hablar con el Presidente del Tribunal, la gente está cansada de que los jueces, de que algunos funcionarios, quizás no tenga la sensibilidad para poder atender los supuestos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



problemas en ese sentido yo creo que no solamente el que ocupe el cargo del Presidente del Tribunal, sino todo aquel que ocupe un cargo dentro del Poder Judicial tiene que tener esas características, humanas, sensibles, apegadas al pueblo, a mi me gusta mucho esa frase que he escuchado mucho, con el pueblo todo, sin el pueblo nada, pues eso es fundamental

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz al **Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro**, para formular su pregunta:

Quien en uso de la voz dijo: Gracias, buenos días, Licenciado Ernesto Zetina Govea ¿Qué considera usted se puede hacer para mejorar la imagen que tiene la ciudadanía de los jueces y magistrados, respecto de los cuales, hacen señalamientos de corrupción?

Habiéndose formulado la pregunta, se le concedió el uso de la voz a la persona compareciente para que diera respuesta a la pregunta formulada:

Bueno, yo tengo 35 años en el Poder Judicial he estado de Juez de Paz, de Juez Civil en casi todo el Estado, únicamente no he estado en los municipios de Comalcalco, Tacotalpa y Teapa, todos los demás ya he estado de Juez, he visto la desigualdad o falta de amor en el Poder Judicial, creo que tenemos que implementar un programa donde el funcionario del Poder Judicial se enamore del Poder Judicial, tenga amor por lo que hace, tenga sensibilidad por lo que hace, que este consciente que está ahí para atender a la ciudadanía, porque digo esto, porque a veces los funcionarios que están dentro del Poder Judicial debido al escaso salario y al mucho trabajo que hay se les hace fácil tomar, 5, 10, 200, 500 pesos en honor a la verdad pero si nosotros logramos que ese funcionario se enamore del Poder Judicial, pues eso lo va hacer posible, como lo vamos a lograr, pues dándole las prestaciones, que tenga en su centro de trabajo, por ejemplo si nosotros le damos becas para sus hijos, si nosotros le damos una vivienda que se pueda ir descontando de su salario, el va a saber que al momento de perder su trabajo, va a perder esa beca para sus hijos, va a perder esa casa que se le dio, va a perder ese crédito hipotecario, va a perder ese crédito automotriz, va a perder muchas prestaciones que tiene el Poder Judicial, por lo tanto va a cuidar su trabajo, entonces lo que tenemos que hacer es que el personal del Poder Judicial se enamore del Tribunal Superior de Justicia.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la voz a la **Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz**, para formular su pregunta: *Quien en uso de la voz dijo: Que tal buenos días, mucho gusto, pues mire, como tal, como joven, netamente me preocupa el futuro del Poder Judicial, creo que usted lo dijo anteriormente pues hay por parte de los tabasqueños y en general de los mexicanos, pues había esta demanda de que el Poder Judicial fuera mejor, entonces, en este sentido, ¿usted que acciones concretas cree que se deben realizar ahora que viene la Reforma al Poder Judicial y que otras en caso de usted, ser magistrado pues propondría para que se diera este cambio de la mejor manera?.*

Habiéndose formulado la pregunta, se le concedió el uso de la voz a la persona compareciente para que de respuesta a la pregunta formulada: *Quien en uso de la voz dijo: Son dos reformas que vienen a reformar el Poder Judicial, la primera es la que ya está en vigor, la segunda también, la segunda es la que entra en 2027, una reforma que habla sobre los juicios orales, civiles y familiares que va entrar en 2027 donde ya hay jueces trabajando en esa reforma, ya estamos haciendo simulaciones sobre los juicios orales, civiles y familiares, como solucionaba, dar solución a la pregunta que usted me hace, yo*



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



en la universidad popular de la Chontalpa donde también doy clases tengo 24 años de antigüedad ahí les digo a los jóvenes que tenemos que capacitarnos, tenemos que leer, tenemos que interpretar la norma tenemos que saber argumentación de los diversos temas que existen en la sociedad y también nosotros tenemos que implementar políticas públicas encaminadas a que los jóvenes se preocupen por estudiar, se preocupen por leer, por analizar todos los problemas sociales que hay en el Estado, en el País, específicamente en el tribunal la reforma que viene me parece excelente porque ya se elige democráticamente, como dice la presidenta Sheinbaum, al Poder Ejecutivo, Legislativo y porque no al Poder Judicial, nada más que estamos esperando como vienen las leyes secundarias para saber cómo se va a implementar esa reforma, yo veo en general la reforma bien, muy bien, me preocupa no solamente a mí sino a la mayoría de los jueces, como vamos a ser electos pero en si la reforma que viene en el sentido de que el Presidente del Tribunal no va a ser parte ya Presidente del Consejo de la Judicatura, si no que van a ser dos organismos independientes y eso se va a rotar, eso me parece excelente ,habla bien de la Democracia, de la justicia y es lo que esta esperando el pueblo es más el pueblo fue lo que pidió, yo creo que estamos en el camino correcto.

Posteriormente, el Diputado Presidente, al haberse desahogado la lista de comparecientes dio por agotado ese punto del orden del día.

Punto Número 6.- Sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas.

Seguidamente el Diputado Presidente, quien *en uso de la voz dijo*: Toda vez que las preguntas y respuestas se expusieron en el punto número 5, se dio por agotado este punto del orden del día.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente Reynol Chamec Cruz, informó que, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra, se declaraba agotado ese punto.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **tercera sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de diez fojas útiles.



Podest. Legislativo del Estado
Libre y Gobierno de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE A CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN
JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ

PRESIDENTE

DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SANCHEZ

SECRETARIA

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ

VOCAL

DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO

INTEGRANTE

DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO

INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la tercera sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día cinco de octubre del año dos mil veinticuatro.